

CIRCULAR
AVISO DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, el artículo 36 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Dirección de General de Construcción y Mantenimiento, en relación a la licitación pública número: DGCM-LP-2021-038 relativa a la obra: "ESTABILIZACIÓN DE TALUD PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA YESCA ", publicada en el periódico oficial de Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el pasado 28 de septiembre de 2021, con la única -finalidad de dar puntual y correcto cumplimiento al ejercicio presupuestal destinado para dicha obra, con recursos provenientes del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), así como la ejecución de los programas previstos en esta entidad, se determina **CANCELAR** el proceso de licitación aquí señalado, derivado de la necesidad de modificación las metas inicialmente establecidas para el desarrollo de dicha obra; y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia. Así mismo, y con base a lo establecido en las Bases de Licitación correspondientes a la licitación pública número: DGCM-LP-2021-038, en su página 27, la presente cancelación se emite sin que ello implique responsabilidad para la convocante ni para el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit. La presente se emite con base a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaria de Infraestructura del Estado de Nayarit, artículo 8 fracción IV Y XXI.

Tepec, Nayarit, 08 de octubre del 2021

ATENTAMENTE
"SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA



MTRO. VICTOR MANUEL LERMA MERCADO

